

SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA. DATOS ESTADÍSTICOS A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

La Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación del Instituto de Mayores y Servicios Sociales viene publicando mensualmente una serie de datos estadísticos sobre la situación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). En la publicación referida a 1 de septiembre de 2009 incorpora, una diferenciación entre los datos históricos acumulados incorporados al Sistema de Información del SAAD (SISAAD) desde la fecha de entrada en vigor de la Ley (que eran los que venían publicándose en meses anteriores), y los datos referidos a los expedientes en vigor a esa fecha (regularizados para eliminar los expedientes correspondientes a personas ya fallecidas o que han causado baja en el Sistema, y para tener en cuenta las revisiones de grado o de prestación).

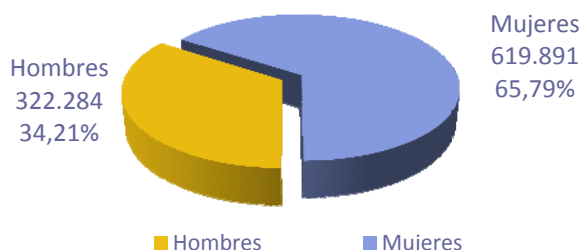
Según la información histórica acumulada incorporada al SISAAD, desde el 1 de enero de 2007 se han presentado **1.086.163 solicitudes** de reconocimiento de la situación de dependencia, se han emitido **940.551 dictámenes**, de los que **732.127** corresponden a personas que, por su grado y nivel de dependencia, tienen derecho a la prestación en 2009. Los datos históricos recogen asimismo la cifra de **489.110 prestaciones reconocidas** (hay que tener en cuenta que el reconocimiento de la prestación requiere, además de la emisión del dictamen en el que se reconoce el grado y nivel de dependencia, la elaboración del preceptivo Programa Individual de Actuación).

Según los datos correspondientes a los expedientes en vigor incorporados al SISAAD (información que refleja mejor la realidad actual del Sistema, pues en ella se han regularizado bajas, fallecimientos, revisiones de grado o de prestación y expedientes depurados), en total hay **977.030 solicitudes** activas, esto es, que proceden de expedientes que están en vigor a 1 de septiembre de 2009.

A continuación se presenta el perfil socio demográfico de las personas solicitantes.

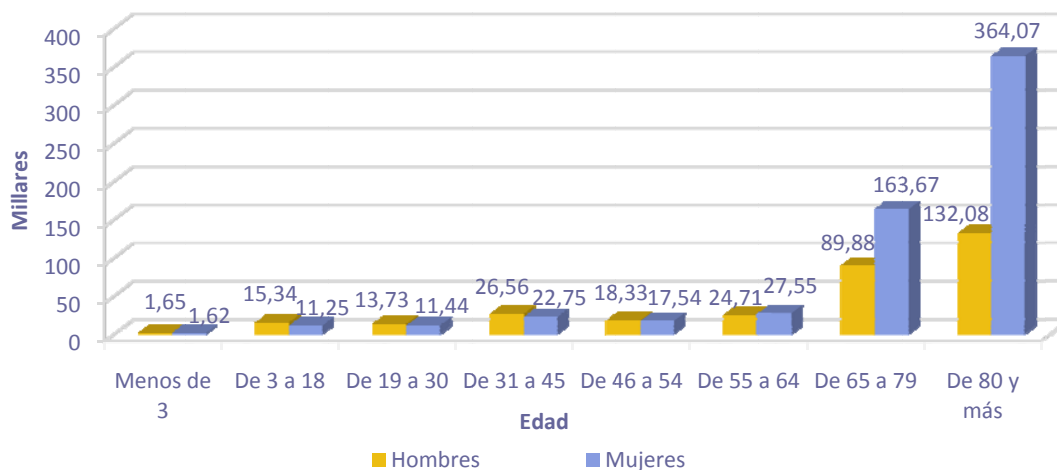
Gráfico 1.- SISAAD (Expedientes en vigor a 1 de septiembre de 2009). Porcentaje de solicitudes presentadas según sexo.

Porcentaje* de solicitantes según sexo. Septiembre 2009.



Nota*: Porcentaje calculado sobre los datos conocidos, no se tienen en cuenta los que no especifican ni sexo ni tramo de edad.

Gráfico 2.- SISAAD (Expedientes en vigor a 1 de septiembre de 2009). Nº de solicitudes presentadas, según sexo y edad. Unidades: miles.



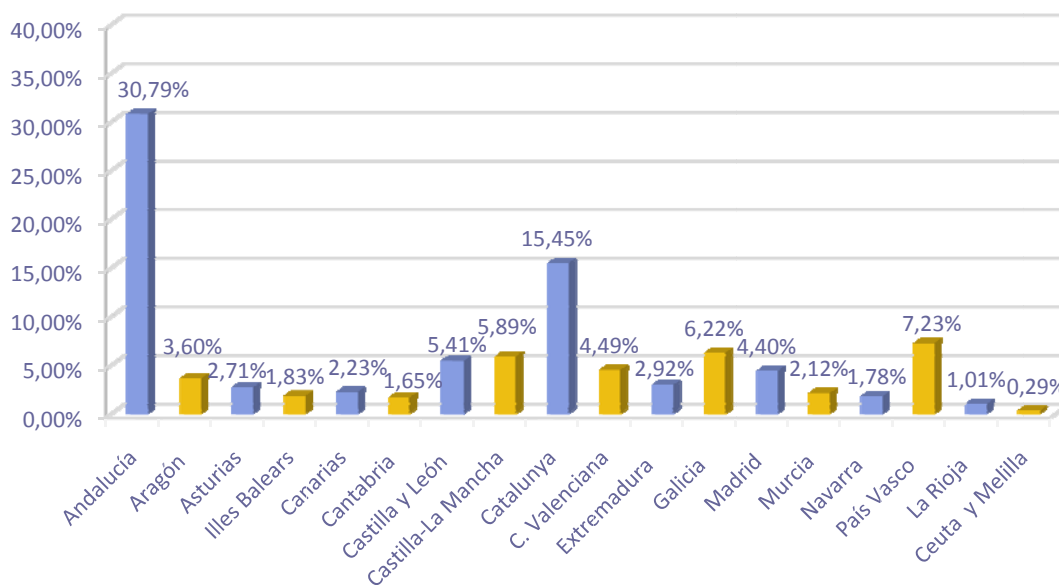
Se observa un predominio claro de mujeres, que suponen casi un 66% de las solicitudes, frente algo más del 34% que representan las solicitudes presentadas por hombres.

Si observamos el gráfico 2, vemos que la proporción de solicitudes presentadas por mujeres supera claramente a las presentadas por hombres a partir de los 55 años, y que la diferencia es mayor conforme avanza la edad. Por debajo de los 55 años, por el contrario, es mayor el número de solicitudes presentadas por hombres que el de las solicitudes presentadas por mujeres.

Conforme avanza la edad de los solicitantes, aumenta claramente el número de solicitudes. Más de la mitad de las solicitudes presentadas corresponden a personas de 80 y más años de edad.

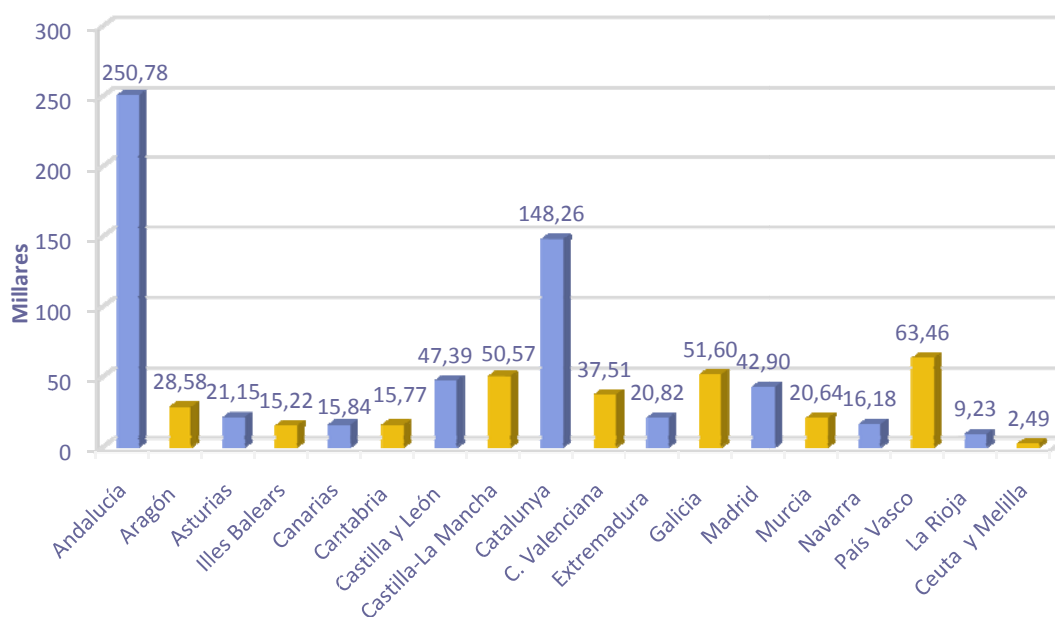
En el gráfico 3 se refleja la distribución de las solicitudes correspondientes a expedientes en vigor incorporadas al SISAAD por comunidades autónomas. De acuerdo con estos datos, las comunidades que más solicitudes han recibido son Andalucía y Cataluña con 300.799 (el 30,79% del total) y 150.906 (el 15,45%) solicitudes respectivamente. Por el contrario, La Rioja, con 9.853 solicitudes (1,01%) y Ceuta y Melilla, con 2.858 solicitudes (0,29%), son las que menos solicitudes registran.

Gráfico 3.- SISAAD (Expedientes en vigor a 1 de septiembre de 2009). Distribución porcentual de las solicitudes registradas según comunidad autónoma.



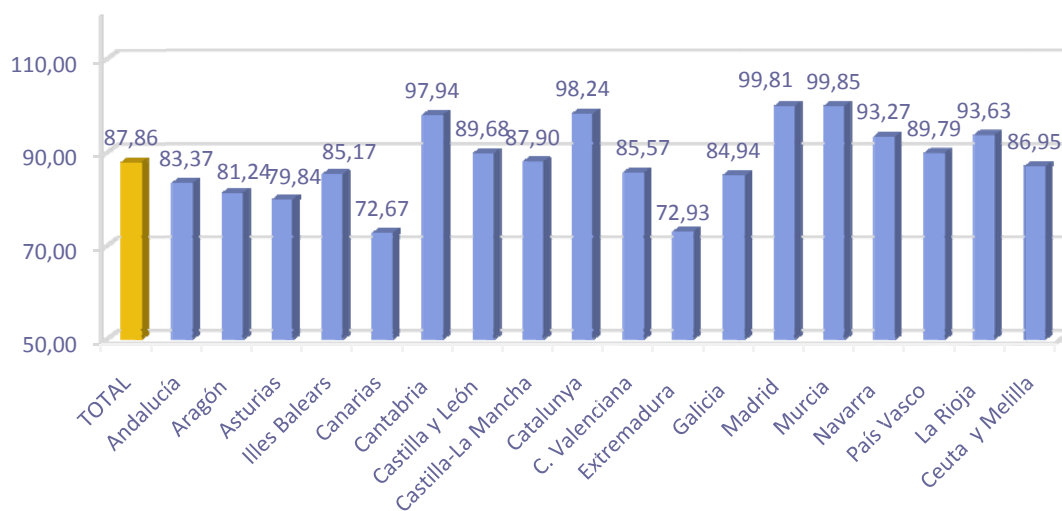
A fecha 1 de septiembre de 2009, se han emitido **858.376** dictámenes correspondientes a expedientes en vigor incorporados al SISAAD en todo el territorio español.

Gráfico 4.- SISAAD (Expedientes en vigor a 1 de septiembre de 2009). Nº de dictámenes emitidos según comunidad autónoma. Unidades: miles.



Andalucía con 250.783 (un 29,22% del total de dictámenes emitidos) y Cataluña con 148.257 (el 17,27% del total) son las comunidades que mayor número de dictámenes han emitido.

Gráfico 5.- SISAAD (Expedientes en vigor a 1 de septiembre de 2009). Proporción que suponen los dictámenes emitidos respecto a las solicitudes presentadas según comunidad autónoma.



En el conjunto nacional, el número de dictámenes emitidos supone el 88% de las solicitudes presentadas. Las comunidades de Andalucía, Aragón, Asturias, Islas Baleares, Canarias, C. Valenciana, Extremadura, Galicia, Ceuta y Melilla la proporción que suponen los dictámenes emitidos en relación con las solicitudes presentadas están por debajo de la media nacional. En Cantabria, Catalunya, Madrid, y Murcia, la proporción de dictámenes emitidos en relación con el número de solicitudes presentadas roza el 100%. Para valorar estos datos, hay que tener en cuenta que las diferencias existentes entre comunidades están relacionadas no sólo con el ritmo de realización de las valoraciones y dictámenes, sino también con el momento en que se incorporan los datos sobre solicitudes y dictámenes en el SISAAD.

En total, en el SISAAD se encuentran registrados **654.035** expedientes en vigor correspondientes a personas cuyo grado y nivel de dependencia reconocido está entre los que gozan en el año 2009 de efectividad del derecho a las prestaciones de la Ley de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia. De ellas, 415.170 son personas con dependencia de grado III y 238.865 con dependencia de grado II. Andalucía y Cataluña son las comunidades que cuentan con más beneficiarios con derecho a prestación, un 27,83% y un 17,95% del total, tal y como se refleja en el gráfico 6.

Gráfico 6.- SISAAD (Expedientes en vigor a 1 de septiembre de 2009). Distribución porcentual de los beneficiarios con derecho a prestación según comunidad autónoma.

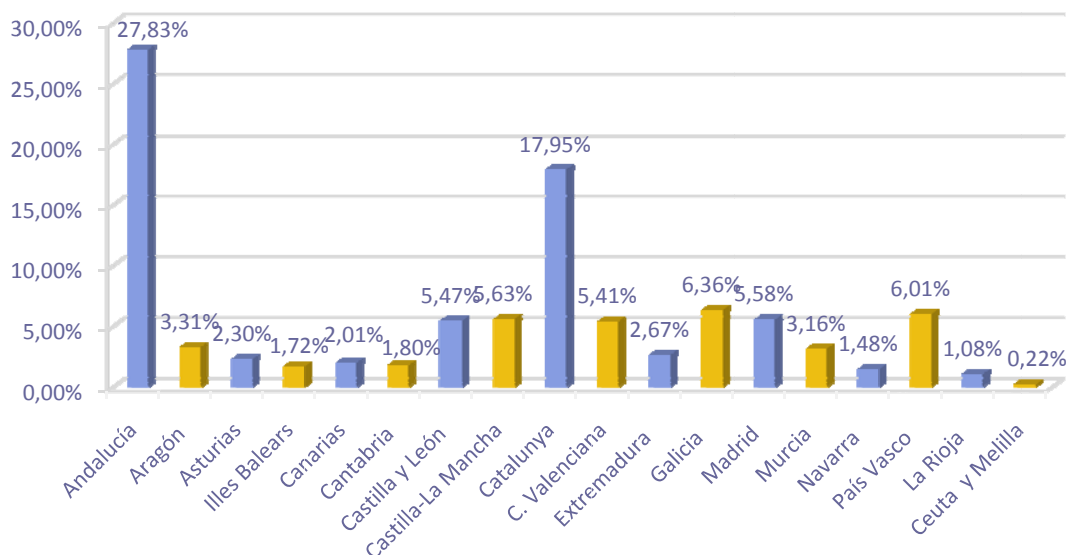
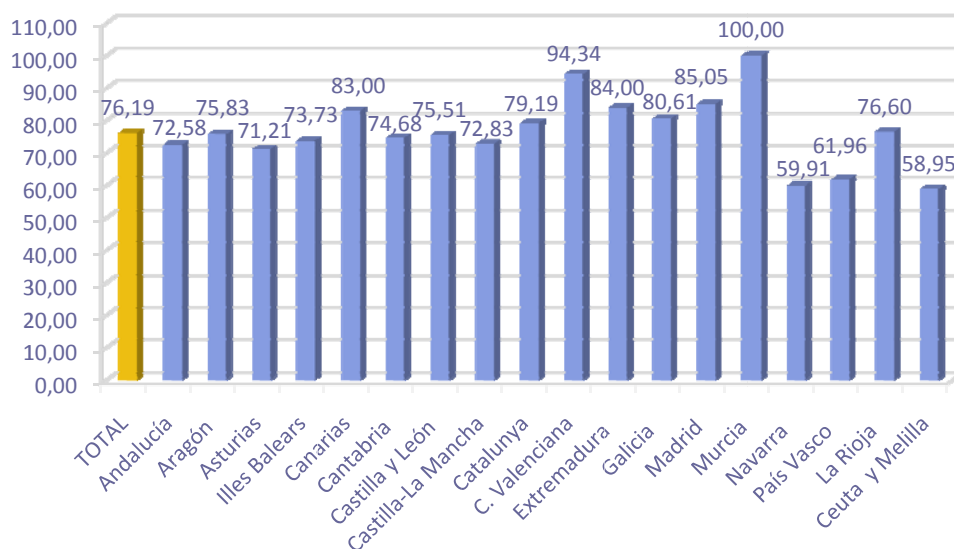


Gráfico 7.- SISAAD (Expedientes en vigor a 1 de septiembre de 2009). Distribución porcentual de los beneficiarios con derecho a prestación respecto a los dictámenes presentados según comunidad autónoma.



Como se observa en el gráfico 7, la proporción de beneficiarios con derecho a prestación sobre los dictámenes realizados alcanzan el 100% en Murcia, que no ha incorporado al SISAAD información sobre personas cuya dependencia reconocida sea de grado I o sin grado, Canarias, Cataluña, la Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid y La Rioja tienen un porcentaje superior al de la media española, que se sitúa en el 76,19%, mientras que

Andalucía, Aragón, Asturias, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Castilla la Mancha, Navarra, País Vasco, Ceuta y Melilla, se encuentran por debajo de la media nacional.

El número de prestaciones identificadas en el correspondiente Programa Individual de Atención registradas en el SISAAD asciende a **444.476**, lo que supone un 67,96% sobre el total de personas con derecho a prestaciones. Un 32,04% de las personas con derecho a prestación están aún pendientes de que se identifique la prestación concreta que van a percibir. Las prestaciones más otorgadas son la prestación económica de cuidados familiares (que reciben el 34,99% de las personas con derecho a prestación) y el servicio de atención residencial (recibido por el 13,18% de las personas con derecho a prestación).

Gráfico 8.- SISAAD (Expedientes en vigor a 1 de septiembre de 2009). Número de prestaciones concedidas según tipo de prestación. Unidades: miles.

